

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3290 *Resolución de 12 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), de corrección de errores de la de 13 de febrero de 2015, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 2015, se procede a su rectificación:

En la página 17278, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Adamuz, 12 de marzo de 2015.—El Alcalde-Presidente, Manuel Leyva Jiménez.